



CURSO ESCOLAR 2019/2020

¿Qué guía al profesorado para que se produzca el aprendizaje con el fin de construir el conocimiento?

Estimadas familias:

Volvemos a iniciar un nuevo curso escolar con ánimos renovados. Continuamos con nuestra trascendental tarea. Deseamos transmitirles nuestro empeño en que sus hijos e hijas hagan un aprendizaje efectivo y dispongan de herramientas del pensamiento con el propósito de facilitar la adquisición, reserva y utilización de la información, y que las puedan relacionar con otros factores, principalmente afectivos, motivacionales y contextuales, haciendo hincapié en el respeto entre iguales, la valoración de la diversidad, la defensa del medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales.

Durante estas dos etapas educativas —Infantil y Primaria— que se desarrollan en el Centro, el alumnado empieza a descubrir verdaderamente el mundo y a relacionarse directamente con sus semejantes y son fundamentales para que se produzca el aprendizaje, y además del currículo establecido, se trabajan los valores educativos.

El proceso de enseñanza, entendido como la adquisición de nuevos conocimientos, es la función más importante de nuestro cerebro. En Infantil y Primaria, se aprenden un sinnúmero de habilidades y se adquieren conocimientos —a ritmos diferentes— que van a ser fundamentales para el resto de su vida. A veces, la dificultad está en la capacidad para prestar atención, concentrarse o aprender a organizar y planificar adecuadamente las tareas, en la conducta, en el control de impulsos y de la actividad motriz..., lo cual impide un rendimiento académico acorde con el nivel de inteligencia. Conocer el funcionamiento cerebral de las distintas carencias para alcanzar el conocimiento es necesario para ayudar al alumnado con alguna de estas características. Ponemos nuestro esfuerzo en proporcionar, con la colaboración de las profesionales y del profesorado, ayudas efectivas y estrategias diferentes para compensar estos problemas.

Así mismo, nuestro currículo queda impregnado de valores necesarios e imprescindibles que hacen posible el progreso de las capacidades por la acción entre el alumnado, profesorado, familia y entorno, asumiéndolos como parte de su cotidianidad. Los valores contribuyen a ser mejores individual y socialmente; por eso practicamos el respeto, el aprecio y la afectividad, la responsabilidad, la justicia, la igualdad, la tolerancia, la paz —arreglando conflictos entre iguales—, y la honestidad —propiciando un ambiente de sinceridad y de credibilidad—.

Apreciadas familias, nos satisface su confianza, y quedamos a su disposición, participándoles nuestro deseo de que disfrutemos de esta responsabilidad compartida durante el curso 2019/2020.

Julia M.^a Arnaiz Castro
La Directora



1.- DATOS DEL CENTRO.

Dirección: León y Castillo, 75 -C.P. 35200.
 Tel: 928 694918
 Fax: 928 699986
 Correo-e: 35006473@gobiernodecanarias.org
 Blog: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipsanjuan/>
 Nº de alumnos: 453

2.- EQUIPO DIRECTIVO Y COORDINADORES. SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

Directora: Julia M^a Arnaiz Castro.
 Vicedirector: Fulgencio Canino Marrero.
 Jefa de Estudios y Coordinadora de Formación: Goretti Betancor Gil.
 Secretario y Coordinador del Aula de Informática (TIC):: Juan Ramírez Ortega.
 Coordinadora de Educación Infantil: Estebana del Carmen Guerra Rodríguez.
 Coordinadora de Primer Ciclo: M^a Carmen Santana Santana
 Coordinador de Segundo Ciclo: Lidia Esther Santana Fleitas.
 Coordinadora de Tercer Ciclo: Vanesa Mayor Macario.
 Coordinadora de Igualdad: Isabel Jaizme Vega.
 Coordinadora del programa de Convivencia Positiva: Miriam Suárez Santana.
 Orientadora del Centro: Carmen Gloria Alonso Hernández (horario compartido).
 Logopeda: M.^a Esther Llarena Rguez (horario compartido).

3.- PROFESORADO.

INFANTIL	ESPECIALISTAS
<p>3 años Miriam T. Suárez Santana Josefa González Díaz</p> <p>4 años Dara Alonso Calcines. Estebana del Carmen Guerra Rodríguez. Maribel Jaizme Vega.</p> <p>5 años Nuria Socorro Betancor. Delia V. Suárez Prieto.</p> <p>Profesora de Apoyo a Educación Infantil: Goretti Betancor Gil.</p>	<p>Inglés: Francisca Álvarez Aguiar. M^a del Carmen Carreño Torres. Carlos A. Falcón Afonso. Yurena Medina Ramírez.</p> <p>Francés: Yohann Claude Humbert.</p> <p>Música: Elisa Alemán Betancor.</p> <p>Educación Física: Manuel C. Pérez Santana. M^a del Carmen Suárez.</p> <p>Religión: Rocío Orta Diáñez (R. Católica). Marcos Ponce Montesdeoca (R. Católica).</p>



EDUCACIÓN INFANTIL



	<p>Gloria Rivero Rguez (R. Evangélica). Pedagogía Terapéutica: Ángeles Cabrera Fernández. M^a José Pardo Gabriel. Auxiliar: M^a Belén García Rguez. (Aula Enclave).</p>
PRIMARIA	CONSEJO ESCOLAR (*)
<p>Primero: Yurena Medina Ramírez M^a del Carmen Suárez Aguiar. Segundo: Josefa Ana García Martel. Carmen Santana Santana. Dácil Suárez Hernández (1º/2º). Tercero: Inmaculada Marrero Álamo (Olivia Guedes Tejera) M^a Antonia Morales Suárez. Cuarto: Fulgencio Canino Marrero. Lidia Esther Santana Fleitas. Quinto: Francisca Álvarez Aguiar. Yohann Claude Humbert. Sexto: Elisa Alemán Betancor. Vanesa Mayor Macario.</p>	<p>Presidenta: Julia M^a Arnaiz Castro. Jefa de Estudios: Goretti Betancor Gil. Secretario: Juan Ramírez Ortega. Representantes de padres/madres: Angélica González Morales. José Francisco Domínguez Lorenzo. Darío Hernández Luis. Elisabet Machín Martín. Raquel Perdomo Yennifer Navarro Calderín(APA) Representantes del profesorado: Dara Alonso Calcines. Francisca Álvarez Aguiar. Maribel Jaizme Vega. Rocío Orta Diáñez. Lidia Esther Santana Fleitas. Nuria Socorro Betancor. Representantes del alumnado: pendiente.(*) Representantes del Ayuntamiento: pendiente. Representantes del personal no docente: Inmaculada García Ortega. (*) Se renovará durante el primer trimestre de este curso escolar.</p>
PERSONAL NO DOCENTE	<p>Administrativa: Inmaculada García Ortega. Limpieza: Manuela Bolaños Moreno. Alicia Hernández Pulido. Pino Quintana Sánchez. Vigilante mantenedor: pendiente Además, 9 personas que se encargan del comedor escolar y de la Acogida Temprana.</p>



4.- CONVIVENCIA. ACOSO ESCOLAR. VIDEOJUEGOS, DIBUJOS ANIMADOS...

Los expertos creen que se genera **comportamiento agresivo** cuando se está expuesto de manera continuada a la **violencia en los medios de comunicación; por eso les sugerimos:**

- Seleccionar los **dibujos animados**, evitando LA VIOLENCIA y el vocabulario despreciativo u ofensivo.
- Vigilar y comprobar la edad aconsejada para el uso de **juegos de internet (Fornite, etc.)**

Será difícil evitar el ACOSO ESCOLAR si el alumnado VE DIBUJOS VIOLENTOS y se conecta a JUEGOS CON UNA AGRESIVIDAD PELIGROSA EN LAS FORMAS Y EN EL USO DEL VOCABULARIO.

➔ Existen estudios que demuestran que:

- Habrá menos activación en las áreas cerebrales relacionadas **con la emoción**.
- Se desarrolla una tendencia del aumento del comportamiento agresivo, considerándolo habitual.
- Disminuye la reacción negativa normal hacia el conflicto, la agresión y la violencia.

Por ello, será preciso que las familias participen activamente en los cambios propuestos, especialmente en Infantil y Primaria, seleccionando adecuadamente y con la responsabilidad del que sabe que está tejiendo el futuro, cosas tan cercanas como los juguetes, los dibujos animados, los cuentos, las películas infantiles, los videojuegos, **las letras de las canciones, el vocabulario utilizado por los adultos**, e incluso, el tiempo dedicado a estas actividades, así como las tareas encomendadas tanto para ellos como para ellas, prevaleciendo la **igualdad** en todo momento, favoreciendo así la aproximación a los diferentes ámbitos y, en consecuencia, puedan escoger sus trayectorias académicas libremente. Así mismo, es fundamental que no solo la familia y la escuela aborden este objetivo, sino otras instituciones, exponiendo buenos modelos de referencia, y actuando en consecuencia, favoreciendo una convivencia sana y adecuada. **El alumnado no aprende, “nos aprende”, (de los adultos de referencia) Esta afirmación la hace Mar Romera, maestra, psicopedagoga y experta en la Infancia.**

5.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

El horario previsto destinado a las familias será, durante todo el curso escolar, los SEGUNDOS y CUARTOS LUNES (*) de cada mes, **desde las 16.30 a las 18.30:**

- Septiembre: 30
- Octubre: días 14 y 28 (previa petición de hora).
- Noviembre: días 11 y 25.
- Diciembre: 16 (**entrega de los resultados de la Primera Evaluación**).
- Enero: días 13 y 27.
- Febrero: día 10.
- Marzo: 9 y 23 (**entrega de los resultados de la Segunda Evaluación**).
- Abril: días 13 y 27.
- Mayo: día 11.
- Junio: día 8, a las 12.30 horas.



(*) Los cuartos LUNES de cada mes **la visita será concertada** por el profesorado o las familias (se



podrá acordar la cita a través del alumnado).

Tanto las familias como los tutores legales podrán conocer la evolución y la marcha de las actividades escolares de sus hijos e hijas. En el caso de que sus horarios no coincidan con los propuestos, sería conveniente que concertaran la visita por teléfono, facilitando así el encuentro frecuente y necesario con el profesorado. De la misma forma, con los miembros del Equipo Directivo.

También el profesorado podrá convocarlos expresamente fuera del horario establecido. Los resultados de las evaluaciones (una vez al trimestre) se entregarán preferentemente **a los padres/madres o tutores legales**. Si desean comunicarse con el profesorado, háganlo con una nota por escrito o soliciten una cita en el caso de que no puedan esperar a la próxima “visita de padres”.

Otras fechas de interés:

Junio: día 19 (último día de clases).

Junio: día 25 (entrega de los resultados de la Evaluación Final).



6.- CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2019/2020

(Resolución de 9 de mayo de 2019, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2019/2020, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias).

Durante el curso escolar 2019/2020 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:

Navidad: del 23 de diciembre al 7 de enero de 2020, ambos inclusive.

Semana Santa: del 6 al 10 de abril de 2020, ambos inclusive.

Se establecen cuatro días sin clase (Resolución de 9 de mayo de 2019, BOC nº 94, de 17 de mayo de 2019).

24 y 25 de febrero y 28 y 29 de mayo.

Se declaran fiestas de la Comunidad Autónoma de Canarias para el Curso 2019/2020:

1 de noviembre: Fiesta de todos los Santos.

6 de diciembre: Día de la Constitución.

9 de diciembre: Día del Enseñante y del Estudiante.

1 de mayo: Día del Trabajador.



7.- HÁBITOS RESPONSABLES

a) Vigilar el tiempo de uso de los tecnologías en casa (móviles, tablet).

Procuren que sus hijos e hijas **utilicen el móvil o la tablet delante de ustedes, sobre todo cuando se conecten a internet**. Hay que conseguir un uso adecuado, responsable y racional y que no sea la única forma de jugar y de relacionarse.

Por eso, nos atrevemos a sugerirles las siguientes orientaciones:

- Dejar los ordenadores, móviles y tablets en un espacio común de la casa y limitar el **tiempo de uso. Y usarlos siempre con la vigilancia de los adultos.**



- Los más pequeños, salir a jugar al parque diariamente.
- Crear rutina de hacer deporte en familia o con amigos del colegio.
- Hacer excursiones con los amigos de los hijos o hijas **donde los móviles se queden en casa**.
- La lectura, el baile, o la pintura..., son actividades individuales que les harán olvidarse del móvil o Tablet.
- Fomentar las relaciones y la comunicación a través de otras vías; por ejemplo, crear rutinas de actividades familiares con diálogos, juegos.

b) Cuidar y proteger nuestro medio ambiente.

Buscamos la coherencia entre lo que el alumnado aprende y su práctica individual.

Sus hijos e hijas saben que:

“Las bolsas de plástico son una amenaza para el medio ambiente porque tarda siglos en degradarse. La mayoría de los plásticos acaban en nuestros océanos donde tienen un efecto devastador en la fauna y la flora marina”.

Por eso, tenemos que **evitar el uso de bolsas de plástico**, de envases/botes de cristal y de papel de aluminio para envolver y traer el bocadillo de media mañana; por lo tanto, **sugerimos el uso de un recipiente que pueda durar todo el curso escolar y de talegas o bolsitas de tela.**

c) Comida:

El alumnado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria únicamente puede traer comida para el recreo que la puedan **manipular y abrir sin ayuda**.

A media mañana, el alumnado debe traer comida sana: bocadillos, sándwiches, frutos secos fruta variada o productos lácteos. **Los miércoles y viernes preferentemente fruta.**

Evitar los zumos que tienen azúcar. **AGUA preferentemente.**

¡No hay nada mejor que un buen bocadillo o una pieza de fruta, frutos secos...!

No **pueden traer** productos **relacionados con la bollería industrial ni galletas ni productos dulces**, tal y como recoge nuestro Proyecto Educativo. El alumnado debe percibir que tanto **la familia como el profesorado están de acuerdo con esta medida**.

d) Material escolar: Cuidar escrupulosamente el material escolar, especialmente el de carácter gratuito.

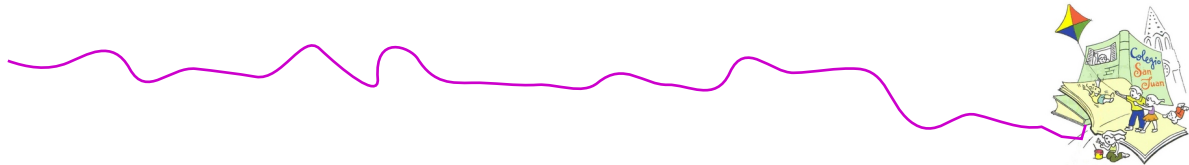
Estamos satisfechas porque muchas familias han realizado el intercambio de libros de un curso para otro, de tal manera que nos beneficiemos y consigamos además otros objetivos fundamentales para el respeto y cuidado del medio ambiente y practiquemos la sostenibilidad (las 3R: **Reciclar, Reducir, Reutilizar**), desarrollando hábitos sobre el consumo responsable.

d) Uso del móvil en el Centro.

Está prohibido el uso de móviles en el Centro. Si la familia necesita ponerse en contacto con el alumnado, lo hará a través del teléfono del colegio. Si fuera necesario traerlo al colegio, deberá dejarlo en la secretaría.

e) Uniforme (chándal): Sería conveniente **el uso del chándal elegido por los padres** para este Colegio. Es necesario para Educación Física y Música, así como para las salidas escolares y para cada día.

Ropa adecuada: El alumnado debe aprender que existe ropa diferente dependiendo del lugar al que vayamos (bodas, playa, campo, médico, colegio...). Si el alumnado no acude al Centro con el



chándal, tiene que venir adecuadamente vestido, evitando la ropa incómoda: apretada, con escotes innecesarios o los pantalones excesivamente cortos.

f) Las **familias deben procurar:**

Que el alumnado acuda a la clase con el material necesario.

Que cuide el material.

Que lleve al día todas las tareas de casa, con la ayuda de una agenda.

Que **planifique el tiempo diario dedicado al estudio**, así como el de estar conectado a internet o de ver la televisión, etc. Buscar un tiempo para compartir y comunicarse con amigos y amigas, jugar...



8.- JUSTIFICACIÓN DE LOS RETRASOS, AUSENCIAS Y SALIDAS ANTICIPADAS.

Obligada puntualidad: Las clases se tienen que iniciar puntualmente. Deben buscar la manera de hacerlo. No se puede interrumpir la actividad escolar por el retraso continuado. Las profesoras que estamos en la puerta impartimos clase y no llegamos a tiempo de iniciarlas puntualmente.

a) Ausencias: Agradeceríamos mucho que si sus hijos e hijas no pueden asistir al Colegio por algún motivo, lo comuniquen al Centro y llamen por teléfono a algún compañero de la clase para enterarse de las tareas escolares pendientes. Deben justificar por escrito el motivo de la falta. Independientemente de su justificación, recibirán del Centro un correo electrónico en el que se confirma la ausencia de su hijo o hija.

b) Justificar la ausencia: Para justificar la ausencia se necesita en todos los casos un nota escrita de la familia y esta irá acompañada de otros documentos justificativos: cita médica, informe médico, cita en el DNI, Análisis, vacunación. No serán justificables los retrasos o ausencias que puedan ser evitables.

c) Retrasos: Se considera retraso cada vez que un alumno o alumna llegue después de las 08:40h, momento en el que estará la puerta cerrada. El adulto que acompaña al alumno debe subir a Secretaría en **TODOS LOS CASOS** a justificar dicho retraso, el alumnado se dirigirá al aula (salvo excepciones previamente acordadas en Secretaría).

Si en el peor de los casos, **continuaran los retrasos o las faltas de asistencia injustificadas**, se seguirá el protocolo establecido:

-Entrevista con las familias para conocer la situación.

-Con familias determinadas, comunicar por teléfono la ausencia del alumno o alumna.

-Seguimiento por parte de la Tutora y Jefa de Estudios (por teléfono o por escrito). -Solicitar la intervención de la Trabajadora Social de la Consejería de Educación en aquellos casos en que, aunque se justifique la ausencia, ofrezca dudas por la frecuencia de las mismas.

d) Salidas anticipadas: Cuando las familias acudan al Centro a recoger a sus hijos e hijas antes de las 13:30h, deben subir PRIMERO a Secretaría para registrarla, y será el personal del Centro el que avise al tutor para que el alumno o alumna se acerque a Secretaría. Esto no es incompatible con que puedan mandar una nota al tutor o tutora para que estén informados de la salida anticipada.



9.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y EVALUACIÓN

a) **Mejora del rendimiento académico:**

La Consejería de Educación y Universidades propone a los centros medidas orientadas, particularmente, al logro de unos objetivos determinados y con respecto a estos, se considera que



nuestro Centro ha conseguido en general los propuestos y el éxito escolar ha estado en la mayoría de los niveles por encima del 75%.

b) La evaluación:

El profesorado, después de cada evaluación, realiza en líneas generales las siguientes tareas:

- Recuento cuantitativo de los alumnos y alumnas que han alcanzado los logros y las capacidades previstos para cada nivel.
- Análisis de las dificultades y de los avances.
- Propuestas de mejora para partir de ellas y avanzar en la siguiente evaluación.
- Recibe formación para mejorar la práctica docente.
- Participa en reuniones para coordinar las líneas de actuación por Nivel y por Ciclo.
- Acuerda las líneas de actuación entre la familia y la escuela, actividad que se desarrolla durante todo el curso.
- Planifica y revisa los apoyos educativos con el fin de reforzar el aprendizaje del alumnado con más dificultad.



c) Sobre las tasas de idoneidad (hace referencia al alumnado que repite curso). En este Centro no se entiende la repetición como un fracaso, sino como una oportunidad que ofrece el sistema para ayudar a cierto alumnado a conseguir los objetivos propuestos, y para que pueda enfrentarse a ciertos retos relacionados con las siguientes competencias: "Aprender a Aprender y Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor", que le permitirían acceder con menos dificultad a las restantes competencias.



10.- RELIGIÓN Y VALORES SOCIALES Y CÍVICOS.

Si están interesados en cambiar de “Valores Sociales y Cívicos” a “Religión” o viceversa, lo deben hacer durante el periodo de MATRÍCULA (2º trimestre del curso escolar), de tal forma que podamos preverlo en la planificación, puesto que, dependiendo del alumnado que solicite una u otra, se hará la previsión del profesorado necesario para el curso siguiente.



11.- MEJORAS NECESARIAS

Se han realizado obras de gran importancia en el colegio durante este verano. Todavía esperamos que se actualice cierto mobiliario (mesas y sillas de 2º Nivel, armarios para almacenaje en Secretaría... (Consejería de Educación).

Aún hay que llevar a cabo otras mejoras en el Centro: pintar aulas y exterior del colegio, cambiar ciertas ventanas de aluminio, zona de sombras, desagües, etc. (Concejalía de Educación. Ayuntamiento de Telde).



12.- BLOG DEL CENTRO, KONVOKO Y CORREO ELECTRÓNICO

La información del Centro, todas las novedades y noticias de última hora, la normativa de interés para ustedes, la recibirán de varias maneras:

- **Blog del Centro:** En este espacio encontrarán diferentes informaciones relativas a Secretaría (matrícula, libros de textos y material escolar...), Profesorado, Alumnado, Asociación de padres/madres



y otros enlaces. Además las actividades realizadas en el aula, las generales, ciertas fiestas, salidas complementarias y extraescolares, exposiciones del alumnado, fotos, visitas de interés, conferencias, talleres y todo aquello que se realice en este gran espacio educativo.

- **Konvoko**. Es una aplicación para móviles y tablets de fácil manejo que ocupa muy poco espacio y que además es totalmente gratuita para ustedes.

Solo necesitan hacer lo siguiente:

1 . Descargar la aplicación gratuita *Konvoko* en un Smartphone o Tablet . (Se encuentra disponible tanto para [Android](#) como para [iOS](#).)

2.- Una vez que la hayan descargado, entren en la App. Dar en la lupa y busquen “TELDE” y cuando aparezca el CEIP San Juan, pulsen en el botón situado a la derecha “SEGUIR” (esto es IMPORTANTE).

Además podrán seguir las informaciones todos los miembros de la familia que lo deseen, haciendo la tarea de comunicación más efectiva.

-**Por correo electrónico** comunica diariamente las ausencias de sus hijos e hijas aunque estén justificadas.

° Es necesario que consulten indistintamente **con mucha frecuencia** tanto el Konvoko como el blog, pues les ayudará a tener una **información actualizada, completa y segura**.



13.-RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS QUE DISPONE EL COLEGIO

- **Proyecto Educativo (PE)**, que refleja las características del entorno, la historia e identidad del Colegio, los objetivos propuestos, las aspiraciones, etc.
- **Normas de Organización y funcionamiento (NOF)**, que se desarrolla a través de la elaboración de distintos planes, proyectos y programaciones para la consecución de los fines que persigue el sistema educativo.
- **Plan de Convivencia**, que regula las normas de convivencia, mediación, conductas contrarias...
- **La Programación General Anual (PGA)**, que se elabora al principio de cada curso escolar y recoge el desarrollo coordinado de la acción educativa, horarios del profesorado, actividades y proyectos concretos, etc., aportando también las familias sugerencias y propuestas a través del Consejo Escolar.



14.-ATENCIÓN A LA HIGIENE Y A LA SEGURIDAD ESCOLAR.

El profesorado debe saber si sus hijos/ hijas padecen alguna enfermedad.

En el caso de accidente en el Colegio, se PONDRÁ INMEDIATAMENTE EN CONOCIMIENTO DE LA FAMILIA. En el supuesto de que los familiares no estuvieran en ese momento o NO PUDIERAN HACERSE CARGO, lo acompañará un profesor, provisto de la Cartilla de la Seguridad Social. Si fuera necesario trasladarlo a Las Palmas, sólo se podrá hacer de dos maneras: en taxi o en ambulancia (La Consejería recoge que el gasto lo debe asumir la familia, salvo excepciones).

Si un alumno **no beneficiario** de la Seguridad Social tuviera un accidente, se acudirá a cualquier institución sanitaria, abonando la factura los padres. Tal factura se remitirá a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación para que se proceda a la tramitación de su abono, indicando el procedimiento que se considere más fácil para el reintegro de los gastos.

Con respecto a la higiene (PIOJOS, LIENDRES), les rogamos que revisen las cabezas del



alumnado con **FRECUENCIA SEMANAL** . Continuamente, y más en épocas de calor, existe el peligro de contagiarse. Por eso, y entre otras medidas preventivas, se ha de traer **el pelo perfectamente recogido** mientras permanezcan en el colegio.

15.-DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES “LA SATURNA”.

APA La SATURNA. Equipo Directivo:

Presidenta: Elisabet Machín Martín.

Secretaria: Jennifer Navarro Calderín.

Tesorera: M.^adel Carmen García Salas.

Vocales: Vanesa García León y Juana M^a García Gálvez.

¡HAZTE SOCIO! (CUOTA 20 € ANUAL o fraccionada)

2100 5784 7302 0019 2036 de LA CAIXA

Correo: apalaternaceipsanjuan@gmail.com

